

Abos

Con off. 29 de Enero 1843

Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Caceres

Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Caceres

Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Por el aumento Provincial ocho mrs. de vn.

El Rdo Cura Parroco Justicia y Ayuntamiento de la Villa del Arboz
Consejo de Villafraanca del Panades C^o



Certificamos los abajo firmados, como lo día quince de agosto del
corriente año. Congregados Justicia y Individuos del Ayuntamiento
al parague mas Publico de dha Villa a donde se leyó y Publicó la
Constitucion Política de la Monarquia Española por el Secretario
del dho Ayuntamiento Juan Domingo y Marzagat siendo presentes
Josef Colomen Bayle Julian Bonxell Regidor Juan Huguet Regidor
Juan Juixol Regidor Juan Texera Regidor Juan Mulet Regidor
Raimundo Batlle Sindico Procurador Pablo Bonxell Diputado
Josef Solasaus Sindico Personero Juan Castellví y Josef Mas lardos
Vocales de la Comision Popular de dha Villa del Arboz.

El día diez y seis de agosto a las ocho de la mañana se canto un oficio
solemne por la Rda Comunidad de P^ota con asistencia de los d^{os} C^{os}
S^{os} del Ayuntamiento y siendo a la hora del ofertorio leyó la Consti-
tucion Política de la Monarquia Española el Rdo Juan Comas
Cura de dha Villa ^{hizo una exhortacion} y al oficio salió el Rdo Cura al
Pulpito junto con la Rda Comunidad y Ayuntamiento y demas In-
dividuos de esse Villa los quales Prestaron el Juramento obede-
cer la Constitucion Política de la Monarquia Española deere-
tada por las Cortes y despues se canto el Te Deum con repique
de Campanas = Y parague consto dha Certificacion le firmamos
en dha Villa del Arboz a los veinte dias del mes de Sepbre
de mil ocho cientos doce

Fm en Juan Comas P^o y Cura Parroco del Arboz

Joseph Colomen Batlla

Julia Bonxell Regido de Cano

Juan Huguet Regido

Juan Juixol Regido

Juan Texera Regido

Juan Mulet Regido

Juan Domingo Secre^{ario}

